



BASES CONCURSO "CONSIGUE LOS ANILLOS ÚNICOS DE LA DEPORTIVA"

1. Organización

El concurso **"CONSIGUE LOS ANILLOS ÚNICOS DE LA DEPORTIVA"** será organizado por la Sociedad Deportiva Ponferradina con CIF: A24018558, teléfono 987 41 13 51 y se desarrollará en el perfil de Twitter de la S.D. Ponferradina. El club además utilizará la red social Instagram para ir informando según considere oportuno del desarrollo del propio concurso.

2. Duración

El concurso **"CONSIGUE LOS ANILLOS ÚNICOS DE LA DEPORTIVA"** se desarrollará desde el viernes 23 de junio hasta que los participantes encuentren todos los anillos escondidos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

3. Condiciones de participación

Es una promoción con carácter gratuito. Tendrán derecho a participar en el concurso **"CONSIGUE LOS ANILLOS ÚNICOS DE LA DEPORTIVA"** todas aquellas personas que se ajusten a las siguientes reglas:

- La participación en esta promoción implica que la información facilitada por el usuario es correcta y podrá ser utilizada para las comunicaciones promocionales de la S.D. Ponferradina.
- Si la S.D. Ponferradina considera que el comentario publicado daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias se guarda el derecho de eliminarlo y la persona que haya hecho la publicación no podrá participar en la promoción.
- En caso de que el ganador sea menor de edad, deberá presentar una autorización de su tutor legal.



4. Funcionamiento y mecánica de participación

Se comunicará el concurso **“CONSIGUE LOS ANILLOS ÚNICOS DE LA DEPORTIVA”** a partir del jueves 22 de junio de 2023 a través de las Redes Sociales de la S.D. Ponferradina. La participación se realizará en el perfil de Twitter de la S.D. Ponferradina.

Para conseguir el descuento en el abono para la campaña 23/24 será necesario:

- Publicar un vídeo en la publicación promocional (en Twitter) con el anillo encontrado de la S.D. Ponferradina o bien enviar dicho vídeo por mensaje privado (Twitter o Instagram) que más tarde el club podría publicar en cualquiera de sus redes sociales si estima que el contenido no daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias.
- Los ganadores serán las personas que hayan encontrado los anillos y hayan publicado o enviado su vídeo de verificación.
- Diecinueve de los ganadores podrán beneficiarse de un 50% de descuento en el abono de la campaña 23/34 si cumplen los puntos anteriormente descritos.
- Un ganador, el que encuentre el anillo “único especial” podrá conseguir un 100% de descuento de la campaña 23/34 si cumple los puntos anteriormente descritos.

Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

Así mismo, los ganadores serán informados a través de un mensaje directo donde se les indicará cómo deben de proceder para obtener su premio.

Si no se recibe comunicación alguna del ganador en un plazo de 48h o este no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, el premio quedaría desierto.

5. Premios

- Veinte anillos “únicos” de la SD Ponferradina SAD.
- Diecinueve descuentos de un 50% en el abono para la temporada 23/24.
- Un descuento de un 100% en el abono para la temporada 23/24.

Para canjear el descuento, los ganadores deberán acudir a las oficinas del club cuando la Campaña de abonados de la temporada 23/24 ya esté activa (prevista para el 10 de julio de 2023).



Cada ganador deberá acudir en persona y mostrar su DNI en las oficinas del club de lunes a viernes (excepto festivos) en horario de 10:00 a 14:00h, en un plazo máximo de 30 días desde que se active la campaña de abonados. En caso de no poder acudir, podrán autorizar a otra persona para recogerlo. En este caso la persona autorizada deberá ser también mayor de edad, y presentar una autorización por escrito de la persona ganadora, junto con fotocopia o foto del DNI de la persona agraciada con el premio, y el DNI original de la persona autorizada.

Durante la formalización del descuento se podrán tomar fotografías y vídeos de los ganadores que podrían ser publicados en las redes sociales de la S.D. Ponferradina.

6. Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook, Instagram y Twitter no patrocinan, avalan, ni administran esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Instagram y Twitter y es consciente de que está proporcionando su información a la Compañía Organizadora y no a las redes sociales descritas. La información que proporcione solo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

7. Protección de datos de carácter personal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	S.D. PONFERRADINA SAD
Finalidad	Participar en los concursos/eventos organizados por la S.D.Ponferradina, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS y publicar sus imágenes y/o vídeos en la web y RRSS de la S.D.Ponferradina, previa autorización del interesado.
Legitimación	Consentimiento del Interesado.
Destinatarios	No se prevén cesiones de datos.
Procedencia	El propio interesado.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos.
Ejercicio de los derechos	C/ El Toralín, s/n, 24404, Ponferrada – León



Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el punto 16 del siguiente enlace: <https://www.sdponferradina.com>

8. Cesión de derechos de imagen

Se podrán tomar fotografías del ganador durante la recogida del premio. Dichas fotografías podrán ser utilizadas por el club en sus redes sociales y elementos propios de comunicación como e-mail o página web.

9.- Cancelación, modificación o suspensión del concurso

La S.D. Ponferradina se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. La S.D. Ponferradina, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

10.- Responsabilidades y descalificación

La S.D. Ponferradina no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con el ganador ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

La S.D. Ponferradina se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

La S.D. Ponferradina no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

La S.D. Ponferradina no se hace responsable de la imposibilidad de participar los usuarios en el concurso por los problemas de acceso de los usuarios a la red social Facebook por el mal funcionamiento de ésta o de Internet.

La S.D. Ponferradina se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.



11.- Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, la S.D. Ponferradina quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección de la S.D. Ponferradina se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

12.- Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ponferrada, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.